



ISSN: 2448 - 6574

La Escuela al Centro, un programa en estado de definición por los directores de las escuelas primarias del municipio de Tlaxcala, Tlax.

Yolanda Flores Trejo

yolandaflores65@yahoo.com.mx

Addmí Minor Flores

adminor83@gmail.com

José Manuel Minor Franco

minortlax@yahoo.com.mx

Resumen

En la presente ponencia se presenta un estudio conceptual sobre lo que es el programa la Escuela al Centro, establecido desde enero del 2016 por la Secretaría de Educación Pública. Se parte de los modelos que han centrado a la escuela en los ámbitos educativos en países como España y Chile, pero que en México generan una importante novedad, cuando se manejan situaciones como la figura de un subdirector administrativo que se encargará del todo el papeleo escolar para que así, los docentes se dediquen a las actividades pedagógicas al interior del aula. Además, además de manejar un presupuesto propio para poder financiar su operación cotidiana para que los directores, maestros y padres de familia puedan decir en qué gastan dicho y cuáles son las necesidades más apremiantes, se fortalecerán los Consejos Técnicos Escolares, instancias fundamentales porque son el espacio de reunión para planear, compartir y mejorar diversas experiencias en el entorno escolar, con este plan se fortalecerán los Consejos Escolares de Participación social y se les darán más herramientas para que puedan tener una participación más activa, se propondrá un cambio para que el ciclo escolar pueda ser de 200 días, como lo es en la actualidad, o pasar a 185, lo que significará aumentar una hora de clase al día, finalmente, se crean las escuelas de verano, con las que se busca un mejor aprovechamiento de las vacaciones de los niños. Todo esto, se ha vivido de una u otra manera, y hoy se trata de implementar como algo formal, lo importante a un año de su puesta en marcha es saber la concepción de los directores de 28 Escuelas Primarias Federales que integran el Municipio de Tlaxcala, tanto en el turno matutino como el vespertino.

Palabras clave

Escuela al centro, reorganización escolar, manejo de políticas educativas, discurso político



Planteamiento del problema

La presente indagación trató de saber; la concepción que tienen los directores de las 28 Escuelas Primarias Federales que integran el Municipio de Tlaxcala, tanto en el turno matutino como el vespertino, sobre el programa Escuela al Centro implementado en enero de 2016 por la Secretaría de Educación Pública y como parte del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Justificación

Una de las propuestas que más impulsa el gobierno del Presidente Peña Nieto (2012-2018) en el sector educativo, es una corriente o programa denominado la Escuela al Centro, que para la Secretaría de Educación Pública y, para los funcionarios del gobierno federal, existe un desbordamiento por establecer esta propuesta o enfoque de que las escuelas son el eje del sistema educativo. En varios países del mundo desde mediados del siglo XX se impulsaron políticas educativas bajo este enfoque. El modelo español de la Escuela como el Centro de la Pedagogía (1995), La propuesta chilena de la Escuela como Centro de la Educación (2000) se han llevado a cabo a partir de descentralizar la vida burocrática y pedagógica que se daba desde la capital del país, en donde además, la obligación de establecer los planes y programas de estudio así como el trabajo académico y colegiado quedaría en mano de cada institución de educación básica, lo mismo sucedería con los recursos y las autoridades encargadas de regular al mismo. Mientras que en enero de 2016, se anunciaba a través de los medios de comunicación y las plataformas electrónicas el establecer un nuevo programa denominado la Escuela al Centro que entre otras cosas llevaría la Reforma Educativa propuesta en el 2013 a las aulas.

Se busca con el programa la Escuela al Centro que los centros escolares sean el punto donde se concentren todos los esfuerzos del sistema educativo mexicano, que se involucren todos los actores de la educación para darle a la escuela su papel protagónico como núcleo en la formación de los futuros ciudadanos, mejorar las prácticas profesionales de los directivos, docentes y personal encargado de alguna tarea educativa en específico que los salones de clase sean en núcleo en donde surjan cada uno de los elementos que permitan la formación de los educandos y que se retome en cada comunidad escolar el control del tiempo, los planes y programas trasladados a las necesidades el propio contexto.



Objetivo de la investigación

El objetivo general que se siguió a lo largo de la indagación fue:

- ♣ *Identificar la concepción que tienen los directores de las 28 Escuelas Primarias Federales que integran el Municipio de Tlaxcala, tanto en el turno matutino como el vespertino, sobre el programa Escuela al Centro implementado en enero de 2016 por la Secretaría de Educación Pública Federal.*

Marco teórico

La Escuela al Centro un programa

La primera situación que sobresale cuando uno revisa la bibliografía que aborda la propuesta de la Escuela al Centro es su concepción. Con la palabra *escuela al centro* se puede interpretar muchas cosas, entre las que se encuentran: infraestructura, salones, laboratorios, sanitarios, jardines, asta bandera, canchas deportivas, gimnasios, explanada, patio cívico, estacionamientos, sala de multimedios, sala de maestros, y también los sujetos como son alumnos, profesores, directivos, supervisor, jefe de sector, director del nivel educativo, secretario estatal y federal de educación, padres de familia y currículo.

Al utilizar este término se genera una diversidad sobre el entendimiento de lo que se puede considerar como escuela al centro abona significativamente a la confusión en el manejo de lo que se quiere dar a entender o conocer. También como terminología contribuye a ofrecer poca claridad sobre lo que se pretende lograr en el trabajo escolar y en la formación de los alumnos o educandos. “Ya que la tarea de la escuela se ve como un todo como un nada” (Hernández, 2016: 5).

Escuela al Centro, un regreso a los viejos dilemas de la educación en México

El debate sobre lo que es la escuela al centro se ha afirmado que constituye un retorno al reconocimiento propiamente dicho de lo que es la educación desde el centro mismo de su surgimiento, así como de los distintos planes y proyectos de tipo pedagógico que cada sexenio o periodo gubernamental en México tratan de supuestamente enfrentarlo. Es necesario tener con mucha claridad lo que en verdad se quiere lograr o de lo contrario serán como la carta a los reyes magos de sólo muy buenas o excelentes intenciones, y no va al meollo del asunto que es en verdad superar cada uno de los problemas u obstáculos que



la educación básica y media superior enfrenta en México y que la historia de la pedagogía han documentado en cada paso que se ha dado sin lograr éxito deseado (Martínez, 2016).

Es importante recordar los momentos en que se ha ubicado a la escuela, en el siglo XVIII se proponía un modelo enciclopedista, en donde los alumnos deberían saber de todo a partir de aprender en la escuela para enfrentar su vida y resolver los problemas que ésta le presentara. A principios del siglo XIX surge la corriente denominada escuela activa la cual criticaba el enciclopedismo de la escuela del siglo anterior. Para los primeros años del siglo XX, se proponía el establecer en la escuela la vida de los ciudadanos, para educar para la vida, en donde se buscaba la solución de problemas personales y por ello, es necesario impulsar y lograra sin estar convencido realmente de ello (Hernández, 2016).

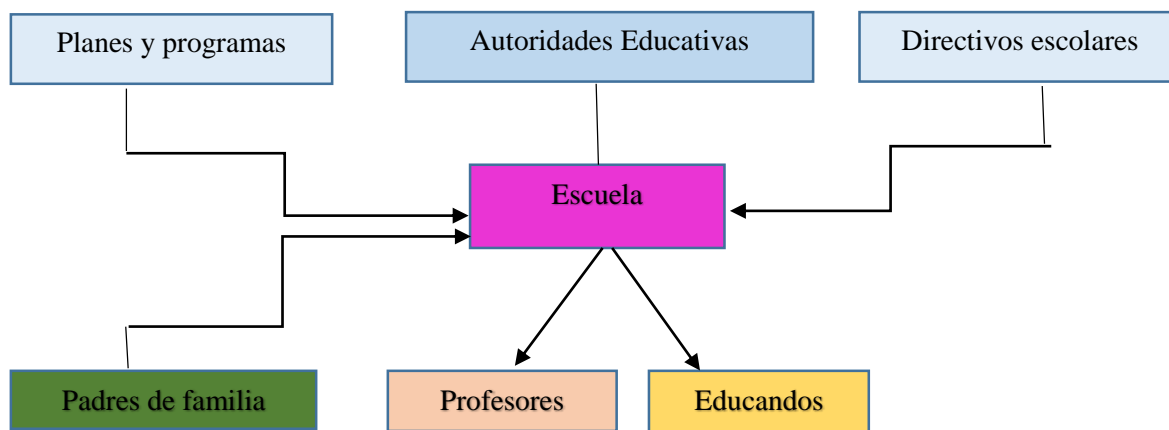
El modelo español de la Escuela como el Centro de la Pedagogía

Para Martínez (2010), la Ley Orgánica 5/1995 del gobierno español, plantea la Evaluación y el Gobierno de los Centros Educativos de acuerdo a la Ley General de Educación (LGE) y la Ley General de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), plantearon el establecer a las escuelas como el centro rector de la educación y darle los elementos para organizar de ahí, a la Educación infantil, Educación primaria, Educación secundaria, el bachillerato y la Formación profesional de grado medio, en donde la escuela será el eje del currículo, los objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación (Martínez, 2016).

La propuesta española de 1995, daba a las escuelas el carácter de centros ejes de la educación básica o elemental, en donde en ella, se tendría la oportunidad de establecer de acuerdo a las comunidades, provincias y autonomías los planes y programas de estudio, el perfil de los docentes, el tipo de infraestructura y los elementos y materiales para su correcta implementación, para ello, también se abordaba la compensación de las desigualdades desde la normalización e integración social, introduciendo por vez primera el concepto de “necesidades educativas especiales” (Martínez, 2016, p.12). Además de que controlaría las cuestiones administrativas y de financiamiento para generar las bases laborales de todos los involucrados en el proceso educativo (cuadro 1).



Cuadro 1.- Diseño de la Escuela como Centro de la Pedagogía en España



Fuente: Martínez (2016).

La propuesta chilena de la Escuela como Centro de la Educación

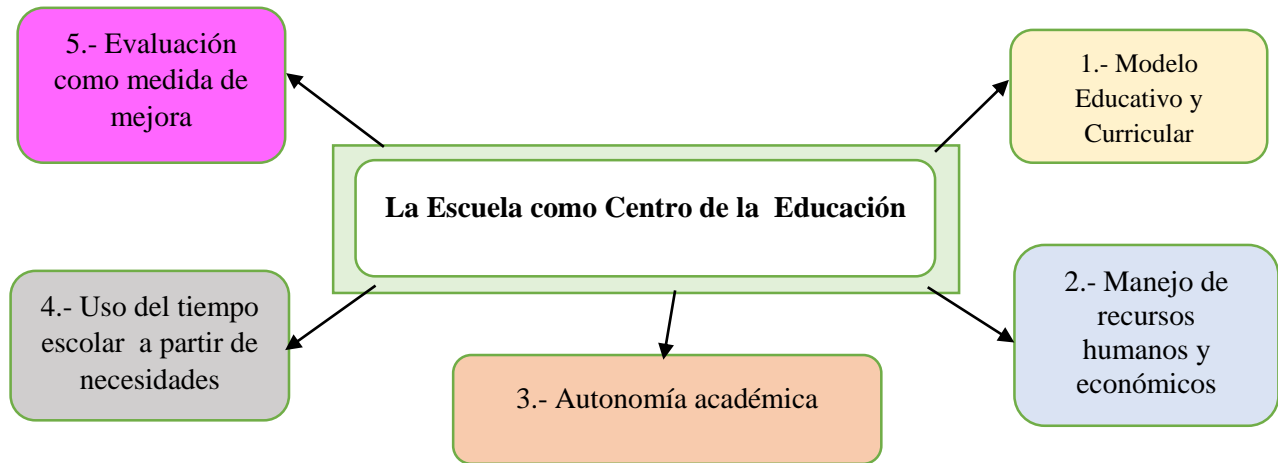
En Chile las escuelas al centro fue una propuesta de principios del año 2000, en donde como señalan Serrano y Ponce de León (2012). Bajo el eslogan “Las escuelas como centro de la educación”, se trataba con este programa de descentralizar la vida burocrática y pedagógica que se daba desde la capital del país, Santiago de Chile. En donde la obligación de establecer los planes y programas de estudio así como el trabajo académico y colegiado quedaría en mano de cada institución de educación básica, lo mismo sucedería con los recursos y las autoridades encargadas de regular al mismo. Para ello, se tomaría las seis regiones en las cuales se divide el territorio chileno y que según el Ministerio de Educación (MIME) era la propuesta más viable para impulsar el sistema educativo y evitar el rezago.

Esta propuesta planteaba que para lograr una Escuela como Centro de la Educación, era necesario tener en cuenta la diversidad de factores que debe atender un sistema educativo como el chileno, esto es, de la normatividad que dé certeza hasta la evaluación de cada uno de los integrantes de dicho sistema. Entre estas estrategias se encuentra la necesidad de organizar los recursos humanos, así como la inversión para el sostenimiento de cada plantel educativo y el manejo de los horarios y del calendario escolar (Serrano y Ponce de León, 2012). Si bien correspondería al Estado a través del Ministerio de Educación



establecer el modelo educativo y la propuesta curricular, cada escuela tendría determinada autonomía para hacer los ajustes necesarios a partir del contexto socioeconómico y ambiental (cuadro 2).

Cuadro 2.- Diseño de la Escuela como Centro de la Educación en Chile



Fuente: Serrano y Ponce de León (2012).

Chile trató de poner este programa en la década del 2000 pero la falta de dinero, capacitación e interpretación de los involucrados dan como resultado, una nula y decepcionante realidad como señala Serrano y Ponce de León (2012).

El modelo de la Escuela al Centro en México

Desde que asumió la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el 2015, Aurelio Nuño Mayer ha desplegado una intensa actividad para estar en contacto directo con la situación de la realidad de la educación en todo México, lo que le ha permitido salir de su despacho ubicado en la ciudad de México, para mantener según él, un dialogo franco y abierto con los profesores y padres de familia y conoce de su propia voz los problemas y dificultades que enfrenta el día a día del quehacer educativo (Hernández, 2016).

Sin embargo, ha pregonado como Secretario de Educación Pública que uno de los pilares de la reforma educativa es el programa Escuela al Centro, el cual tiene como objetivo llevar la reforma educativa hasta las aulas, ya que esto permitirá una estructura más eficiente para mejorar los tiempos de clase, incrementar el aprovechamiento escolar y generar una participación comunitaria más activa, lo que permitirá contar con escuelas de excelencia.



Entre las supuestas novedades del programa destaca la creación de la figura del subdirector administrativo, quien se encargará de los asuntos burocráticos y quitará dichas actividades a los maestros.

Todo esto, con la intención de que los docentes se dediquen a las actividades escolares y no descuiden a sus alumnos. Además de que tomará como medida el manejo del tiempo, por lo que, en el ciclo escolar 2016-2017, se establecieron dos calendarios escolares, uno de 200 días que es obligatorio y otro de 185, por lo que cada comunidad escolar decidirá por una u otra opción; sin embargo ambas modalidades de calendario mantendrán las horas de clase, que en las escuelas de educación primaria es de 800 horas y en las escuelas secundarias de 1100 horas al año.

Para Nuño Mayer (Hernández, 2015) es importante destacar que el esfuerzo que supone la creación de un nuevo sistema educativo, por su tamaño y complejidades, tiene un solo fin, el fortalecimiento de la escuela, basado en “lo que nos marca el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el de que los niños y las niñas de éste país tengan una educación de calidad, por lo que es algo que esta reforma educativa convirtió en un derecho, además de tener una educación pública, laica y gratuita, es necesario poner la escuela al centro como parte de un programa compartido entre docentes, directivos y padres de familia” (Hernández, 2016, p. 9).

Esto es, que las prioridades de la reforma educativa son seis:

1. “Planes y programas de estudio.
2. Desarrollo profesional docente.
3. Infraestructura, equipamiento y materiales educativos.
4. Reforma administrativa.
5. Educación y mercado laboral.
6. Equidad e inclusión” (SEP, 2015, p. 2).

¿Qué significa poner la Escuela al Centro?

Para la SEP (2015) poner la escuela al centro es un principio para reorganizar el funcionamiento del sistema educativo en donde todo esto significa que:

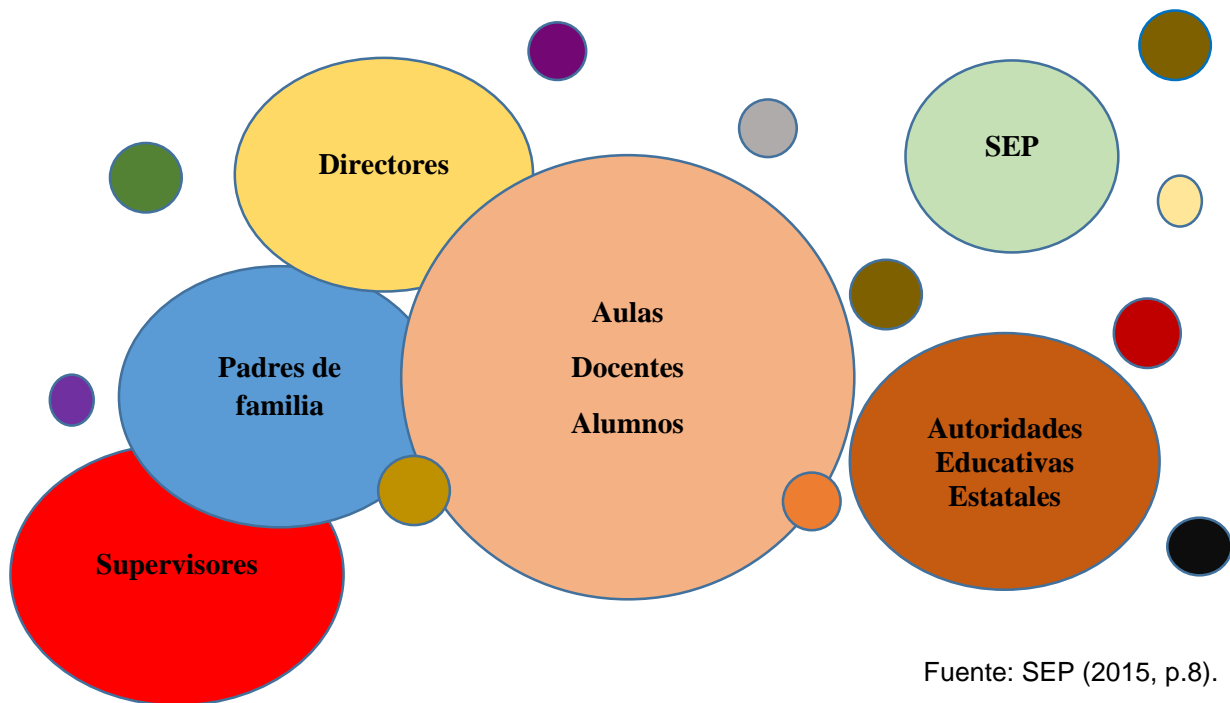
- La escuela es el punto donde se concentra todo el esfuerzo del sistema educativo.



- Todos los responsables del sistema educativo se involucran efectivamente en la mejora continua de la escuela.
- Se mejora la calidad de los aprendizajes en los salones de clase.
- Se transforman positivamente las prácticas profesionales de los docentes, directivos y operadores del sistema educativo mexicano.
- Se identifican y atienden a tiempo necesidades fundamentales de las escuelas, sus alumnos, maestros, directores, supervisores y padres de familia.

La visión que se tiene de las Escuelas a partir del Sistema Educativo Actual es la dispersión que se puede esquematizar como un todo aparte y alejado, lo que Hernández (2015) señala la realidad, el currículo y los actores dispersos y ajenos a cada una de las políticas que se tratan de implementar en educación (figura 1).

Figura 1.- Sistema Educativo Actual (2015)



Fuente: SEP (2015, p.8).

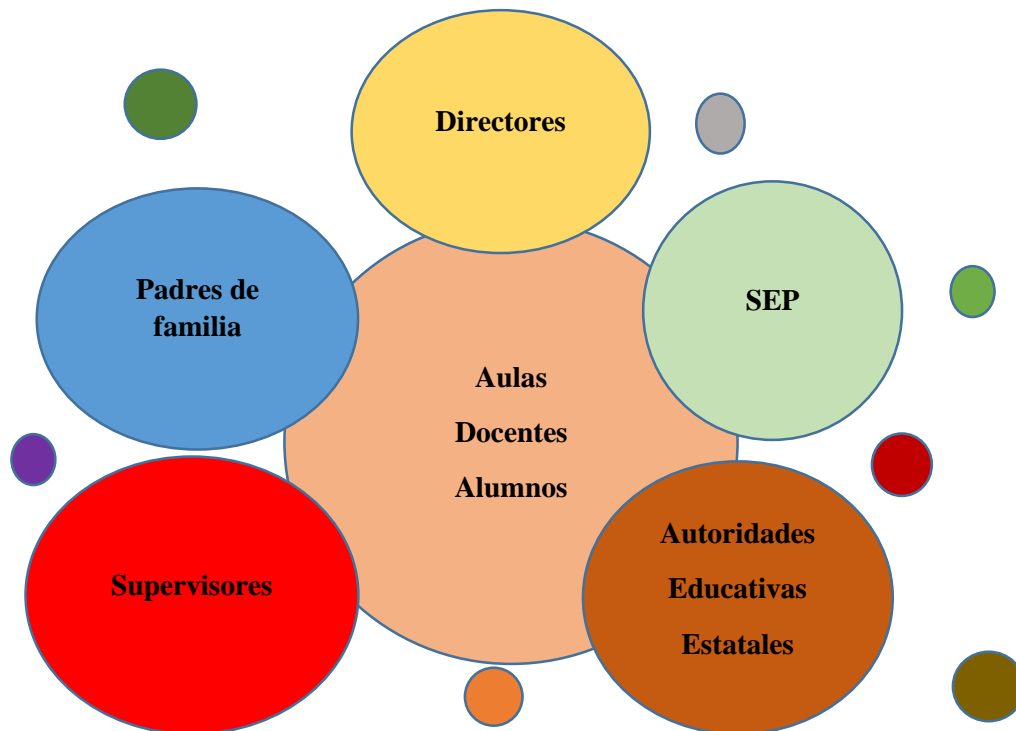
Para la SEP visto por Hernández (2016), las medidas manejadas desde la visión de la política educativa del Secretario, son para darle mayor autonomía de gestión a las escuelas, un voto de confianza a los maestros, ya que se ésta convencido de todo lo que se hace en



las aulas tanto de las escuelas de educación básica como de educación media superior, se hace muy bien. Por ello, la Reforma Educativa debe estar en cada una de las escuelas que conforman el sistema educativo nacional, pero sobre todo de los dos grandes niveles que tienen como prioridad la formación de los niños, niñas y los jóvenes.

Lo que se busca desde hoy y para el futuro, es desarrollar el sistema educativo al servicio de las escuelas el cual debe ser visto desde la integración de un todo, en donde las partes se articulan para funcionar y no como un cosmos, en donde cada parte se ve alejada y dispersa (figura 2).

Figura 2.- Las escuelas al centro del proceso y de los actores (SEP, 2015)



Fuente: SEP (2015, p.9).

Esta propuesta impulsada desde enero del 2016 (Hernández, 2016), hace énfasis en la finalidad de tener un tiempo destinado exclusivamente para el trabajo académico en un 100%, por lo tanto, la figura del subdirector administrativo se encargará de todo el papeleo y el director de la misma, solo de los trámites administrativos ante las autoridades que en su momento corresponda, “ya que los maestros dedican entre un 20 y 30% de su tiempo a papeleo y en atender a los padres de familia lo que da como resultado que la mayoría de



los salones de clases solo les quede un 70% para su desempeño pedagógico” (Hernández, 2016, p. 10). Pero que busca de manera concreta la Escuela al Centro, para Hernández (2011) son seis puntos medulares además de la figura del subdirector administrativo, siendo estos:

- “Primer punto. La figura de un subdirector administrativo que se encargará del todo el papeleo escolar para que así, los docentes se dediquen a las actividades pedagógicas al interior del aula y los directos a gestionar y resolver los problemas que el mismo plantel educativo día con día le reclame.
- Segundo punto. Las escuelas tendrán un presupuesto propio para poder financiar su operación cotidiana para que los directores, maestros y padres de familia puedan decir en qué gastan dicho y cuáles son las necesidades más apremiantes. Pasarán de 50 mil a 75 mil el número de escuelas que recibirán esta transferencia de dinero para poder tener gasto corriente.
- Tercer punto. Se fortalecerán los Consejos Técnicos Escolares, instancias fundamentales porque son el espacio de reunión para planear, compartir y mejorar diversas experiencias en el entorno escolar.
- Cuarto punto. Con este plan se fortalecerán los Consejos Escolares de Participación social y se les darán más herramientas para que puedan tener una participación más activa.
- Quinto punto. Se propondrá un cambio para que el ciclo escolar pueda ser de 200 días, como lo es en la actualidad, o pasar a 185, lo que significará aumentar una hora de clase al día. Cada escuela decidirá por una u otra opción.
- Sexto punto. Se crean las escuelas de verano, con las que se busca un mejor aprovechamiento de las vacaciones de los niños” (Hernández, 2016: 12).

METODOLOGÍA

En términos de ésta investigación, se trató de ubicar a cada uno de 28 directores de las 28 Escuelas Primarias Federales que integran el Municipio de Tlaxcala, tanto en el turno matutino como el vespertino, sobre el programa Escuela al Centro implementado en enero de 2016 por la Secretaría de Educación Pública Federal.

INSTRUMENTO

A partir de esto se elaboró un cuestionario para los directores el cual constituyó el apartado de instrumentos, aplicándose a los 28 directores de la Zona 1 de Educación Primaria Federal de la Ciudad de Tlaxcala, lo que representó tomar como muestra el 100% de los sujetos de la investigación. Siendo una investigación de corte cuantitativo basado en una



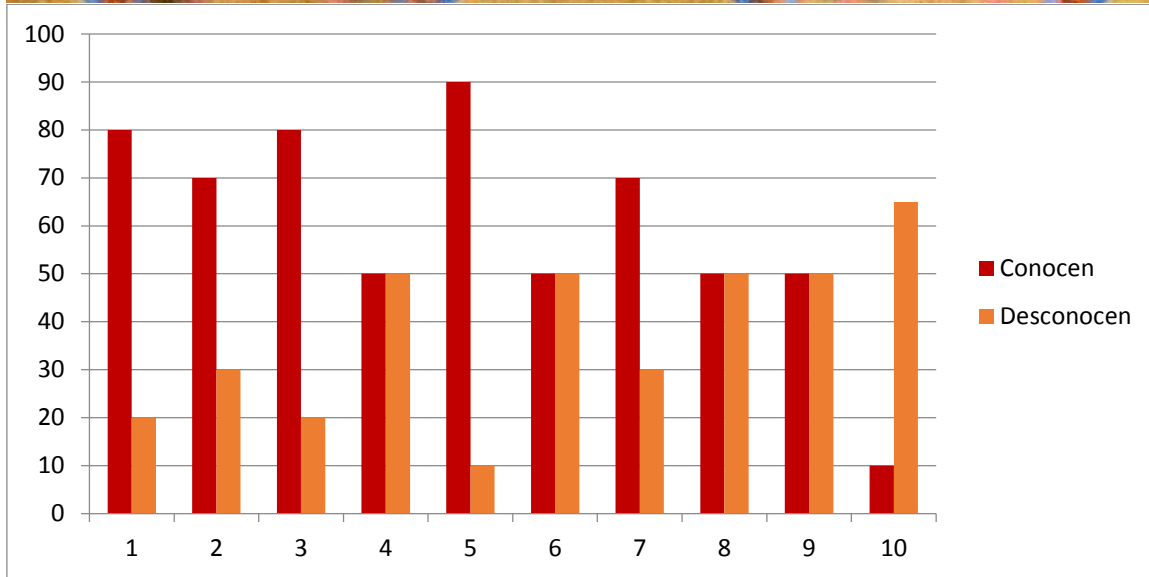
metodología correlacionar y transversal con un cuestionario abierto para una muestra y su respectivo análisis, lo que permite cierta confiabilidad dentro del terreno de la investigación científica evitando así interpretaciones fuera del contexto de ésta.

RESULTADO

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron a partir de una investigación que de manera paralela se llevó a cabo con la investigación intitulada “*La construcción de la identidad del docente de educación primaria* “. Por tanto, se llegaron a los siguientes resultados:

Rubro	Conoce	Desconoce
1.- Lo que es en sí, la Escuela al Centro	80 %	20%
2.- La figura de un subdirector administrativo	70%	30%
3.- Presupuesto propio para financiamiento	80%	20%
4.- Sabe la manera de operación del dinero	50%	50%
5.- El fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares	90%	10%
6.- La capacitación de los docentes para operar programa	50%	50%
7.- El manejo del calendario escolar de 185 días y 200 días	70%	30%
8.- El calendario de 185 días y el agregar una hora x día	50%	50%
9.- la creación de las escuelas de verano	50%	50%
10 El manejo y los recursos de las escuelas de verano	10%	90%

Gráfica 1.- Representación de los resultados



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Podemos concluir después de realizar la indagación que:

- ♣ Aparentemente se conoce el Programa de la Escuela al centro, pero no hay en sí una claridad inicial desde el mismo nombre, lo mismo sucede en cuanto al subdirector administrativo, ya que parece poco atinado la generación de nuevas plazas de directivos, lo que da como resultado que burocracia se resuelva con más burocracia, elevando el presupuesto federal y de las 32 entidades federativas en materia educativa.
- ♣ Más recursos para las escuelas, el pasar de 50 mil escuelas que tienen este recurso a través del Programa de la Reforma educativa y de las escuelas de Tiempo Completo, a 75 mil, con un presupuesto de 7 mil millones de pesos cuando el sector salud tiene un déficit en medicamentos de 9 mil millones, como señala Hernández (2016) qué es más prioritario.
- ♣ El fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, Se limitan a disimular políticas, teorías, propuestas o planteamientos que en la gran mayoría no tienen ni las bases ni el sustento para ello.
- ♣ Participación social activa, si no existe una cultura de obligar y poner a los hijos a estudiar mucho menos los padres de familia participarán sobre la vida académica de la escuela, el viejo discurso de que en la escuela todos tienen voz y voto.
- ♣ Las escuelas de verano, la pregunta obligada es: ¿Para qué? No se supone que los niños necesitan un periodo de higiene mental como señala Hernández (2016), para olvidar el trajín y estrés que día a día impone, el traslado y las actividades escolares.



Referencias

- . Díaz y Pacheco (2011). *Evaluación y cambio institucional*. México: Paidós educador.
- . Hernández, Ángel (2015). *La Reforma Educativa 2013*. Celaya: Cuadernos de análisis del IEPES.
- . Hernández, Ángel (2016). *La Escuela al Centro 2016*. Celaya: Cuadernos de Análisis del IEPES.
- . Martínez, Juan (2016). *Historia General del Sistema Educativo Español*. Madrid: MECD/CIDE.
- . Serrano, Sol y Macarena Ponce de León (2010). *Historia de la Educación en la República de Chile (1810-2010)*. Santiago de Chile: Taurus.
- . SEP (2016). *El modelo educativo 2016*. México: Secretaría de Educación Pública.